

Comentario ortográfico sobre “¡Cigarra!” de Federico García Lorca

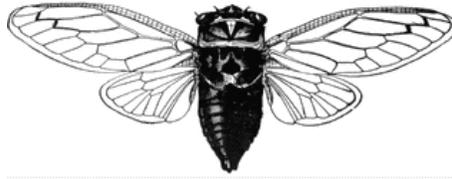


Imagen tomada de Clip Art ETC

1.- Luego de leer el texto “¡Cigarra!” de Federico García Lorca (“Animales y seres extraordinarios”, Editorial Planeta, 2011, pág. 220) escriba los sentimientos y/o emociones que le surjan a raíz de esta lectura.

Todas las respuestas son validas, siempre y cuando tengan relación con la lectura. Se recomienda en su revisión comentar con los alumnos y solicitarles que justifiquen oralmente sus respuestas.

2.- Responda a la preguntas y argumente sus respuestas:

a)¿Por qué razón el título está entre signos de exclamación?, ¿Qué significa?

b)¿Cambiaría el sentido del poema si cada vez que se menciona la palabra “Cigarra” no estuviese entre signos de exclamación?, ¿Por qué?

Para responder a estas dos preguntas, se debe hacer referencia a la función apelativa o conativa del lenguaje y el significado que aportan los signos de exclamación a ella. En esta función, el emisor espera una reacción por parte del receptor. El emisor intenta influir en la conducta del receptor. Sus recursos lingüísticos son los vocativos, modo imperativo, oraciones interrogativas y exclamativas, y otra serie de recursos retóricos.

Mediante el uso de esta función se pretende causar una reacción en el receptor. En este caso, se está llamando a la cigarra y a su vez exaltando su presencia y dándole connotación a dicha palabra para que el receptor, el lector, ponga su atención en ella.

c)¿Qué significado aportan al poema los puntos suspensivos del cuarto párrafo?

En este caso, los puntos suspensivos se utilizan al final de la frase en lugar del punto, y con el mismo significado gramatical que éste, pero indican al lector que la frase precedente podría continuar. Indican la existencia de una pausa transitoria que expresa duda, temor, vacilación o suspenso.

d) ¿Qué significado tiene la exclamación “¡Dichosa tú!”?, ¿Por qué frase podría cambiarse? Justifique.

Para responder a esta pregunta, se debe hacer referencia a la función expresiva, emotiva o sintónica del Lenguaje y su relación con los signo de admiración o exclamación. Esta función le permite al emisor la exteriorización de sus actitudes, de sus sentimientos y estados de ánimo, así como la de sus deseos, voluntades y el grado de interés o de apasionamiento con que realiza determinada comunicación.

Es bueno aclarar que la expresividad no se da aparte de lo representativo, sino que es una función del lenguaje que permite una proyección del sujeto de la enunciación pero con base en una representatividad. Así, en este caso, predomina, sin duda, la función expresiva, pero con un soporte de representación simbólica dado por la alusión a unos referentes (la cigarra y lo dichosa que es dado lo que se expresa en el resto del poema).

La función expresiva o emotiva se manifiesta gracias a los significados afectivos o connotativos que se establecen sobre la base de los significados denotativos. El emisor se comunica para transmitir la información centrada objetivamente en la realidad exterior referente a las ideas que tiene sobre ella, pero aportando una connotación que se centra en lo emotivo, en la expresión. Permite comunicar a otros estados de ánimo las emociones o sentimientos.

La frase por la que los alumnos propongan cambiarla, deberá sustentarse en el argumento de cumplir la misma función.

3.- Explique la importancia de los signos de exclamación para este texto poético y cómo cree que cambiaría el texto si estuviese escrito sin ellos. Justifique su respuesta.

Para responder a esta pregunta, se deberá hacer alusión a las funciones apelativa y emotiva del lenguaje descritas en las respuestas de las preguntas anteriores.

4. Realice una puesta en común de todo el curso, teniendo como tema central la función semántica de los signos de los signos de exclamación en esta lectura.

Se espera que a partir de esta instrucción los estudiantes compartan lo realizado o aprendido en la actividad, con la guía del profesor.

Elaborado por: Loreto Rocuant P.